



RESOLUCIÓN No. 1932
(De 24 de agosto de 2023)

Por medio de la cual se asignan las funciones que realizará, el licenciado **MAYKOL JOEL GOTI PAREDES**

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 300 de 08 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Michelle Retamozo, Jefa del Departamento de Informática y memorando N° 1026- IMELCF - SAD - 2023 de 16 de agosto de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con aprobación de la Dirección General, se informa el cambio de funciones del licenciado **MAYKOL JOEL GOTI PAREDES**, de Administrador de Infraestructura de Sistemas Informáticos a Jefe de Seguridad Informática.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones al licenciado **MAYKOL JOEL GOTI PAREDES**, con cédula de identidad personal No. **8-846-1527**, seguro social No. **8-846-1527**, posición **9307**, como **JEFE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA** en el **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES** en el Departamento de Informática, a partir del **28 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 del 13 de diciembre de 2006; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1422
(De 25 de mayo de 2023)

Que designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 111 IMELCF-CML-PO-2023 de 18 de mayo de 2023 de la doctora Orquidia Jimenez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, con anuencia y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD**, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15) días de vacaciones de la titular doctora Orquidia Jimenez, a partir del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD**, con cédula de identidad personal No.8-756-2442, seguro social No. 8-756-2442, Posición No.6004, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **28 de agosto al 11 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1422
(De 25 de mayo de 2023)

Que designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 111 IMELCF-CML-PO-2023 de 18 de mayo de 2023 de la doctora Orquidia Jimenez, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, con anuencia y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD**, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Panamá Oeste, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias por quince (15) días de vacaciones de la titular doctora Orquidia Jimenez, a partir del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **ELIAM VIVIANA GONZALEZ CERRUD**, con cédula de identidad personal No. **8-756-2442**, seguro social No. **8-756-2442**, Posición No. **6004**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Panamá Oeste, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **28 de agosto al 11 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1846
(De 18 de agosto de 2023)**

Que designa a la magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUE DE RIGG** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No. CML-SM-220-2023, de 18 de agosto de 2023 de la doctora Isis Ross, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, con aprobación de la Dirección General, se designa a la magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUE DE RIGG**, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por vacaciones de la titular doctora Isis Ross, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, a partir del 21 al 28 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **ZENAIDA EDITH CARREÑO BOSQUE DE RIGG**, con cédula de identidad personal No. **8-227-482**, seguro social No. **8-227-482**, Posición No. **11337**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de San Miguelito, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **21 de agosto al 28 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1774
(De 10 de agosto de 2023)**

Que designa a el licenciado **NORIEL ORLANDO PIMENTEL GONZALEZ** como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1638 – IMELCF – SDC - 2023 de 07 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **NORIEL PIMENTEL**, Perito Forense como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del puesto el licenciado Diego Madrid, Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, a partir del 15 al 22 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **NORIEL ORLANDO PIMENTEL GONZALEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-521-1207**, seguro social No. **8-521-1207**, Posición No. **9037**, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Herrera, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de agosto al 22 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1775
(De 10 de agosto de 2023)

Que designa a el licenciado **LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ** como Jefe del Departamento de Tesorería, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 998 – IMELCF – SAD - 2023 de 03 de agosto de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **LEANDRO RODRÍGUEZ**, Contador III (Supervisor), como Jefe del Departamento de Tesorería, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la licenciada Gricelda Navarro, Jefa del Departamento de Tesorería, a partir del 23 al 29 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ**, con cédula de identidad personal No.8-716-1384, seguro social No. 291-3937, Posición No.9299, como Jefe del Departamento de Tesorería, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **23 de agosto al 29 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1763
(De 03 de agosto de 2023)

Que designa a la señora **ELVIA CASTRO FRIAS** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1615 – IMELCF – SDC - 2023 de 02 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ELVIA CASTRO**, Perito Forense I, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Irvin Castro, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, a partir del 03 al 09 agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ELVIA CASTRO FRIAS**, con cédula de identidad personal No. **8-785-2133**, seguro social No. **8-785-2133**, Posición No. **9024**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **03 de agosto al 09 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1769
(De 07 de agosto de 2023)

Que designa a la señora **ABIGAIL IVONNE BONILLA DIAZ** como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscopico,, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1621 – IMELCF – SDC - 2023 de 02 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ABIGAIL BONILLA**, Perito Forense II como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscopico, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la magister Elva Quintero, Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscopico, a partir del 14 al 28 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ABIGAIL IVONNE BONILLA DIAZ**, con cédula de identidad personal No. **8-882-1884**, seguro social No. **8-882-1884**, Posición No. **11785**, como Coordinadora de la Unidad de Revelado Papiloscopico,, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **14 de agosto al 28 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,



JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1759
(De 02 de agosto de 2023)

Que designa a el señor **CONCEPCION CASTILLO CAMARENA** como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1490 – IMELCF – SDC - 2023 de 17 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **CONCEPCIÓN CASTILLO**, Perito Forense I, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Thais Díaz, Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Veraguas, a partir del 14 al 28 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **CONCEPCION CASTILLO CAMARENA**, con cédula de identidad personal No. **9-206-446**, seguro social No. **9-206-446**, Posición No. **583**, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **14 de agosto al 28 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1758
(De 01 de agosto de 2023)

Que designa a la señora **CAROLINA MERCEDES REYNA GOMEZ** como Supervisora Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1485 – IMELCF – SDC - 2023 de 17 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **CAROLINA REYNA**, Perito Forense I, como Supervisora Pericial, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del puesto el licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 03 al 09 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **CAROLINA MERCEDES REYNA GOMEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-807-2445**, seguro social No. **8-807-2445**, Posición No. **1107**, como Supervisora Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **03 de agosto al 09 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PAGHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1733
(De 19 de julio de 2023)

Que designa a la magister **KENIA LINETH LEZCANO** como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Chiriquí, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1472 – IMELCF – SDC - 2023 de 14 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la magister **KENIA LEZCANO**, Perito Forense I, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Chiriquí, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Hector Reyes, Coordinador de Criminalística de la Agencia de Chiriquí, a partir del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la magister **KENIA LINETH LEZCANO**, con cédula de identidad personal No. **4-745-1634**, seguro social No. **4-745-1634**, Posición No. **9215**, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de Chiriquí, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **28 de agosto al 11 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1664
(De 17 de julio de 2023)**

Que designa a el licenciado **FRANKLIN BAINAK OROBIO VASQUEZ** como Jefe encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 044 - IMELCF - RRPP - 2023, de 11 de julio de 2023, suscrito por la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **FRANKLIN OROBIO**, Fotógrafo en la Oficina de Relaciones Públicas, como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (16) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Alda Aguilar, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del 7 al 22 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **FRANKLIN BAINAK OROBIO VASQUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-723-770**, seguro social No. **8-723-770**, Posición No. **9205**, como Jefe encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **07 de agosto al 22 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1840
(De 18 de agosto de 2023)

Que designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Por instrucciones de la Subdirección de Medicina Forense, se designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** Médico Forense, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 27 al 31 de agosto de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, con cédula de identidad personal No.8-725-993, seguro social No. 8-725-993, Posición No.2103, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **27 de agosto al 31 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA